

## **ACTA DE EVALUACIÓN**

### **LICITACIÓN PÚBLICA**

### **SERVICIO DE APARCADERO Y TRASLADOS DE VEHÍCULOS PARA LA FISCALÍA**

### **REGIONAL Y FISCALÍAS LOCALES DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

**ID 696961-5-LQ25**

#### **1. INDIVIDUALIZACIÓN DE LA LICITACIÓN.**

El referido proceso corresponde a una Licitación Pública LQ (igual o mayor a 2.000 UTM e inferior a 5.000 UTM) con Bases Administrativas y Técnicas, y que tiene por objetivo la contratación de los servicios de aparcadero y traslado de vehículos para la Fiscalía Regional y Fiscalías Locales de la región de La Araucanía, por un periodo de 36 meses.

#### **2. GENERALIDADES.**

Que, mediante Resolución DER N°22/2025 de fecha 11 de agosto de 2025, se aprobaron las Bases Administrativas y Técnicas, y a su vez, se autorizó el llamado y publicación del referido proceso.

Que, a su vez en los señalados documentos fue designada también la respectiva Comisión de Evaluación, integrada por el Director Ejecutivo Regional, la jefatura de la Unidad de Administración y Finanzas y, la jefatura de la Unidad de Gestión e Informática. Como también el respectivo encargado del proceso de licitación, a saber, el Sr. Mirko Skoljarev Riquelme, Profesional de la Unidad de Gestión e Informática de la Fiscalía Regional.

Que, mediante publicación de fecha 13 de agosto de 2025 en la plataforma **Mercado Público**, el Ministerio Público Fiscalía Regional de La Araucanía, invitó a participar en la referida Licitación a Personas Naturales o Jurídicas que cuenten con las capacidades legales, profesionales, técnicas y económicas necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones del servicio requerido.

Que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 8 de las respectivas Bases Administrativas de licitación “Consultas, Aclaraciones y Modificaciones”, se procedió a dar respuesta a las consultas formuladas en la plataforma **Mercado Público** en la fecha establecida para ello (esto es lunes 25 de agosto de 2025 hasta las 17:00 horas).

Que de acuerdo a lo establecido en el numeral 4 de las respectivas Bases Administrativas de licitación “Plazos de la Licitación”, la fecha de presentación de ofertas y cierre en la plataforma **Mercado Público**, era originalmente hasta las 12:00 horas del día 03 de septiembre de 2025, plazo que se amplió automáticamente en 2 días hábiles, dado que a esa fecha se había recibido una sola propuesta.

#### **3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.**

De conformidad a lo establecido en el numeral 9 de las respectivas Bases Administrativas “Presentación de las Ofertas”, con fecha 05 de septiembre de 2025, se procedió a la apertura electrónica de la única propuesta presentada a través de la

plataforma **Mercado Público** y donde se constató la participación de la siguiente persona jurídica:

- **Centro de Custodia de Vehículos Infactores SPA., RUT 77.377.106-5**

A su vez y de acuerdo a lo señalado en el numeral 15 de las respectivas Bases Administrativas “Comisión Evaluadora”, tanto los miembros integrantes de la comisión y el encargado de la ejecución del procedimiento, luego de conocer la oferta presentada, procedieron a confirmar la no existencia de conflicto de intereses con el oferente, procediendo a firmar la respectiva declaración jurada de ausencia de conflicto de interés, conforme al artículo 35 nonies de la Ley de Compras Públicas.

#### 4. ANTECEDENTES PRESENTADOS.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 10 de las respectivas Bases Administrativas “Contenido de la Propuesta” se constató que el oferente para dar cumplimiento a lo requerido presentó los antecedentes que se extractan en el siguiente cuadro:

Requisitos Exigidos en Bases	Luis Alejandro Díaz Arias RUT 15.986.023-k
<b>Anexo N°1 "Identificación del Proponente"</b>	Presenta Anexo
<b>Anexo N°2 "Declaración Jurada Simple Obligatoria No existencia Inhabilidades para presentar ofertas"</b>	Presenta Anexo
<b>Anexo N°3 "Declaración Jurada Simple Obligatoria de No presentación de ofertas simultáneas"</b>	Presenta Anexo
<b>Anexo N°4 "Declaración Jurada Simple Obligatoria Deudas Laborales y Previsionales" y "Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales"</b>	Presenta Anexo y Certificado
<b>Anexo N°5 "Certificado de Antecedentes"</b>	Presenta Anexo
<b>Anexo N°6 "Poder simple abono cuenta corriente para pago de facturas"</b>	Presenta Anexo
<b>Anexo N°7 "Permisos y Autorizaciones"</b>	Presenta Anexo
<b>Anexo N°8 "Certificado de Informaciones Previas"</b>	Presenta Anexo
<b>Anexo N°9 "Certificado de no expropiación municipal"</b>	Presenta Anexo
<b>Anexo N°10 "Certificado de no expropiación SERVIU"</b>	Presenta Anexo
<b>Anexo N°11 "Plano del Terreno"</b>	Presenta Anexo
<b>Anexo N°12 "Planos o croquis de las instalaciones"</b>	Presenta Anexo
<b>Anexo N°13 "Set de fotografías"</b>	Presenta Anexo
<b>Anexo N°14 "Planes y medidas de prevención de riesgos dentro del aparcadero"</b>	Presenta Anexo
<b>Anexo N°15 "Emplazamiento"</b>	Presenta Anexo
<b>Anexo N°16 "Plazo puesta en marcha"</b>	Presenta Anexo
<b>Anexo N°17 "Cronograma"</b>	Presenta Anexo
<b>Anexo N°18 "Equipamiento tecnológico"</b>	Presenta Anexo
<b>Anexo N°19 "Personal a contratar"</b>	Presenta Anexo
<b>Anexo N°20 "Material rodante o grúas"</b>	Presenta Anexo
<b>Anexo N°21 "Experiencia del oferente"</b>	Presenta Anexo
<b>Anexo N°22 "Oferta Económica"</b>	Presenta Anexo

A su vez, se constató que el oferente se encuentra **registrado** y **hábil** en el Registro de Proveedores del Estado.

## 5. ADMISIBILIDAD DE LA PROPUESTA.

De la revisión de los antecedentes presentados por el oferente individualizado en el cuadro precedente, la Comisión Evaluadora concluye que da cumplimiento a la presentación de los antecedentes y anexos solicitados, en tiempo y forma, por lo que su oferta es declarada **ADMISIBLE**, esto de acuerdo con lo establecido en los numerales 9, 10, 11 y 13 de las Bases Administrativas.

## 6. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

La oferta presentada fue evaluada por la comisión señalada precedentemente de acuerdo con los siguientes criterios, ponderaciones y metodologías de evaluación:

Criterios de Evaluación	Ponderación
<b>Criterio 1:</b> Cumplimiento de Requisitos Formales (Numeral 7°)	2%
<b>Criterio 2:</b> Superficie ofertada	10%
<b>Criterio 3:</b> Número de Terrenos Ofertados	7%
<b>Criterio 4:</b> Cercanía del aparcadero	7%
<b>Criterio 5:</b> Comportamiento contractual anterior	7%
<b>Criterio 6:</b> Experiencia del oferente	7%
<b>Criterio 7:</b> Valor de los servicios licitados (oferta económica)	60%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

### Metodologías de Evaluación:

#### Criterio 1: Cumplimiento Requisitos Formales.

Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje
Proveedor adjuntó toda la documentación requerida	100
Se solicitó documentación a proveedor por foro inverso	0

#### Criterio 2: Superficie ofertada:

Esta información se extrajo del **ANEXO N°15**; asignándose el siguiente puntaje:

Superficie ofertada	Puntaje
12.500 o más m <sup>2</sup>	100
Entre 10.000 y 12.499 m <sup>2</sup>	75
Entre 7.500 y 9.999 m <sup>2</sup>	50
Entre 5.000 y 7.499 m <sup>2</sup>	25
Menor a 4.999 m <sup>2</sup>	0

**Criterio 3:** Número de Terrenos Ofertados:

Esta información se extrajo del **ANEXO N°15**, considerando que la superficie total ofertada no puede ser inferior a 5.000 m<sup>2</sup> y que la superficie mínima de cada terreno no puede ser inferior a 2.500 m<sup>2</sup>, asignándose el siguiente puntaje:

Cantidad de terrenos	Puntaje
1	100
2	80
3	60
4 o más	40

**Criterio 4:** Cercanía del aparcadero:

Esta información se extrajo del **ANEXO N°15** y para estos efectos se midió a través de la información proporcionada por Google Maps de acuerdo a la distancia en línea recta de los terrenos ofrecidos por el oferente y el cruce de las calles Caupolicán y Balmaceda (Plaza del Bicentenario), Temuco. En el caso que un oferente presente más de un terreno, se evaluará respecto del terreno más distante, asignándose las siguientes notas:

Distancia	Puntaje
Entre 0 y 65 kms	100
Entre 66 y 130 kms	75
Entre 131 y 195 kms	50
Entre 196 y 260 kms	25
Mayor a 261 kms	0

**Criterio 5:** Comportamiento Contractual anterior:

Este criterio evaluó el historial de comportamiento contractual del proveedor en la ficha de proveedor disponible en el portal de Mercado Público. Se consideró el comportamiento contractual y ficha de reclamos de los últimos 24 meses, asignándose puntajes según los siguientes intervalos:

Comportamiento Contractual	Nota
No presenta sanciones por incumplimiento en registro de Mercado Público.	100
Si presenta sanciones por incumplimiento en registro de Mercado Público.	0

**Criterio 6:** Experiencia del oferente:

Esta información se extrajo del **ANEXO N°21** y evaluó la experiencia en servicios similares (como servicio de aparcadero), ejecutados por el oferente en el periodo comprendido entre los años 2015 y 2025; asignando el puntaje conforme a la tabla siguiente:

Experiencia del oferente	Puntaje
Mayor o igual a 10 años	100
Entre 10 años y 5 años	75
Entre 5 años y 3 años	50
Menor a 3 años	0

#### **Criterio 7: Valor de los servicios licitados (oferta económica):**

El valor de los servicios licitados (oferta económica) se evaluó de acuerdo con las propuestas económica presentadas en el **ANEXO N° 22**, y donde el oferente obtuvo la nota máxima (100 puntos) dado que fue la única oferta presentada y cuyos valores se estimó son adecuados a los servicios requeridos.

Los valores IVA incluido para cada tipo de servicio se detallan en el siguiente cuadro:

Servicio	Referencia	Valor (impuestos incluidos)
Traslado de servicio grúa de vehículo menor (automóvil, camioneta, moto u otros)	Por km recorrido	Gratis
Traslado de servicio grúa de vehículo mayor (camión, tractor u otros)	Por km recorrido	0.20 UTM
Precio fijo mensual por el servicio de aparcadero para custodia de vehículos	Monto mensual	\$ 4.500.000

## **7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN.**

De este modo la evaluación de la oferta con sus respectivas ponderaciones y puntaje final obtenido por el oferente de acuerdo con los criterios ya señalados se resume en el siguiente cuadro:

	Resultado	Puntaje	Ponderación	Puntaje
<b>Criterio 1</b>	Adjunta documentación	<b>100</b>	2%	2,00
<b>Criterio 2</b>	Terreno de 12.500 m2	<b>100</b>	10%	10,00
<b>Criterio 3</b>	1 terreno	<b>100</b>	7%	7,00
<b>Criterio 4</b>	8,46 km de distancia	<b>100</b>	7%	7,00
<b>Criterio 5</b>	Sin incumplimiento ni sanciones en el registro de Mercado Público	<b>100</b>	7%	7,00
<b>Criterio 6</b>	3 años y 5 meses de experiencia	<b>50</b>	7%	3,50
<b>Criterio 7</b>	Valor servicio	<b>100</b>	60%	60,00
<b>Puntaje Final</b>				<b>96,50</b>

## **8. RECOMENDACIÓN.**

A la luz de lo indicado y teniendo presente los antecedentes técnicos y económicos presentados y señalados precedentemente, esta Comisión Evaluadora recomienda al Fiscal Nacional del Ministerio Público, la adjudicación de la oferta presentada por la

persona jurídica **CENTRO DE CUSTODIA DE VEHÍCULOS INFRACTORES SPA**, **RUT N° 77.377.106-5**, por un periodo de 48 meses y por un monto total de **\$216.000.000.-** (doscientos dieciséis millones de pesos) **IVA incluido**, por el servicio de aparcadero, por estimar que su oferta resulta conveniente técnica y económica a los intereses del Ministerio Público.

Servicio a 48 meses	Referencia	Valor (impuestos incluidos)
Precio fijo mensual por el servicio de aparcadero para custodia de vehículos	Monto mensual	\$ 4.500.000

A si mismo esta Comisión Evaluadora recomienda al Fiscal Nacional del Ministerio Público, la adjudicación de los siguientes servicios de traslado de vehículos:

Servicio a 48 meses	Referencia	Valor (impuestos incluidos)
Traslado de servicio grúa de vehículo menor (automóvil, camioneta, moto u otros)	Por km recorrido	Gratis
Traslado de servicio grúa de vehículo mayor (camión, tractor u otros)	Por km recorrido	0.20 UTM



**Christian Ávila Briceño**  
Jefe Unidad de Adm. y Finanzas (S)  
Fiscalía Regional de La Araucanía



**Óscar Fuentes Sepúlveda**  
Jefe Unidad de Gestión e Informática  
Fiscalía Regional de La Araucanía



**Carlos Carvajal Bustos**  
Director Ejecutivo Regional  
Fiscalía Regional de La Araucanía

Temuco, 06 de Octubre de 2025.